

CONVOCATORIA OFICIAL DEL EQUIPO NACIONAL ESPAÑOL

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BÁDMINTON

DIRIGIDO A:
 Deportistas Convocados
 Oficiales Convocados
 Clubes
 Federaciones Territoriales

Madrid, 23 de noviembre 2023

ÁREA Deportiva - Tecnificación
GRUPO Sub 15 - Año 2009
ACTUACIÓN Concentración Nacional Sub 15
FECHA 19 al 22 de diciembre de 2023
LUGAR Madrid

SELECCIÓN NACIONAL SUB 15 - AÑO 2009

NOMBRE	CLUB	FF.TT.	AÑO
Hugo Sanz	Valonsadero	CAST LEÓN	2009
David Carvajal	La Orden	ANDALUCÍA	2009
Ian Antón	Valonsadero	CAST LEÓN	2009
Adrián Lazo	Huelva	ANDALUCÍA	2009
Feliz Sanz	Aspe	COM VALENCIANA	2009
Sofía García	Pitiús	BALEARES	2009
Sara del Castillo	San Amaro	GALICIA	2009
Noelia López	Granollers	CATALUÑA	2009
Sulimar Cabrera	Tenzul El Rosario	CANARIAS	2009
Sara Llopis	Aspe	COM VALENCIANA	2009

SELECCIÓN NACIONAL SUB 15 - AÑO 2010

NOMBRE	CLUB	FF.TT.	AÑO
Raúl Hernández	Infante	REG MURCIA	2010
Pablo Sanz	Hoyo Manzanares	MADRID	2010

Martín Fenoll	Hoyo Manzanares	MADRID	2010
Maria García	Pitiús	BALEARES	2010
Inés Poncela	San Amaro	GALICIA	2010
Belén Soto	Oviedo	ASTURIAS	2010
Nuria Serra	Granollers	CATALUÑA	2010

SELECCIÓN NACIONAL SUB 15 - AÑO 2011/2012			
NOMBRE	CLUB	FF.TT.	AÑO
Guillermo Muñoz	La Encina	ANDALUCÍA	2011
Magno Salas	Granollers	CATALUÑA	2011
Xulia Otero	As Neves	GALICIA	2012
Maia Freire	San Amaro	GALICIA	2012

OFICIALES	
Arturo Ruiz	Director Deportivo
Lennart Engler	Técnico Experto Dinamarca
Ernesto García Martínez	Responsable SSNN
Manuel Vázquez	Técnico Card Madrid

Ernesto García Martínez
Responsable Selecciones Nacionales Fesba

Las actuaciones planificadas por FESBA para deportistas y técnicos pueden ser modificadas o canceladas en cualquier momento. Estas modificaciones se podrán producir atendiendo a cambios en la planificación deportiva del área de Alta Competición y Tecnificación y del Área de Para-Badminton, así como, otros factores relacionados con el entrenamiento (lesiones, estado de forma, situación deportiva con respecto al ranking europeo o mundial, situación en el cuadro de juego de la competición...), o de carácter económico que puedan afectar a la actuación dentro del presupuesto de FESBA.

Todos los deportistas y técnicos convocados oficialmente para una actuación de FESBA deberán de cumplir las normativas en vigor publicadas en la sección de normativas de Alta Competición y tecnificación así como en el área de parabadminton en su caso.

Se ruega a todas las personas integrantes de los equipos nacionales de la FESBA que lean con la debida atención la citada normativa, particularmente la "reguladora de la imagen y publicidad de los equipos nacionales", y que consulten en esta federación cualquier duda que les pueda suscitar la lectura de la misma al objeto de evitar que un posible incumplimiento pueda generar la responsabilidad civil y/o disciplinaria a la que se refiere el Reglamento de Disciplina Deportiva de la FESBA y la legislación ordinaria.

Si se comprueba que no se cumple con las condiciones de participación descritas, dicha participación no será cubierta con fondos de la Federación, corriendo por cuenta propia.

Federación Española de Bádinton
C/ Ferraz 16, 5º Izq. 28008 Madrid G-78025913
www.badminton.es * info@badminton.es